2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del **Concurso por Invitación Restringida** número **IMIFE-198-I2022**, relativo a: **Rehabilitación del edificio "D" y sustitución de barda perimetral, en la Escuela Secundaria General "Vicente Guerrero", ubicada en Ciudad Nicolás Romero, Municipio de Nicolás Romero, México.**

Código de obra: 121408-027

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **11:00 horas** del día **14 de octubre de 2022**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como base el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como haber presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"XETERON, S.A. DE C.V."**, con un importe total con (IVA) de **$2,697,996.36 (Dos Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos 36/100 M.N).**

La adjudicación obliga al contratista **XETERON, S.A. DE C.V.** y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **17 de octubre de 2022** a las **16:00 horas** en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día **28 de octubre de 2022**, con un plazo de ejecución de **50** días naturales.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

LIC. DANIEL MAYA CRUZ
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

L.A.E.T. LIRIO DENY RAYA PONCE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Y CONTRATOS

ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Representante del Órgano Interno de Control del IMIFE _____ _____

Representante de la Escuela Secundaria General "Vicente Guerrero" _____ _____

Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C. _____ _____

PARTICIPANTES

JUAN MANUEL REYES DE LA ROSA
JUAN MANUEL REYES DE LA ROSA _____ _____

PIEDRA PRECIOSA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
JULVER VELAZQUEZ TORRES _____ JULVER VELAZQUEZ TORRES

XETERON, S.A. DE C.V.
C. PEDRO ANGELES JULIAN _____ ALFONSO IGLESIAS MEDINA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-198-I2022
Rehabilitación del edificio "D" y sustitución de barda perimetral, en la Escuela Secundaria General "Vicente Guerrero", ubicada en Ciudad Nicolás Romero, Municipio de Nicolás Romero, México

Toluca, Méx., a **14 de octubre de 2022**.

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
PIEDRA PRECIOSA INMOBILARIA SADECV.	JULVER VELAZQUEZ TORRES	10:50
XETERON	Alfonso Iglesias Medina	10:52

PIEDRA PRECIOSA INMOBILIARIA SA DE CV.

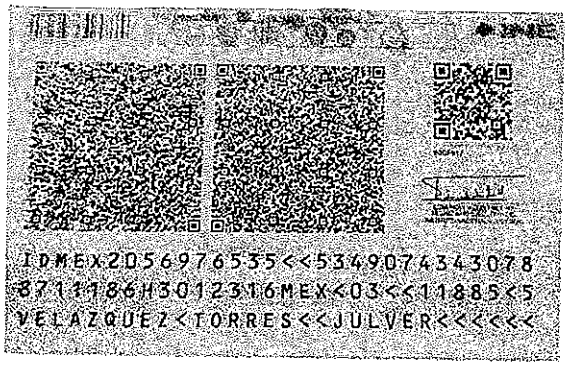

A T E N T A M E N T E

JULVER VELAZQUEZ TORRES

REPRESENTANTE LEGAL

Cerrada Tlachaloya 1806, Colonia Ocho cedros, Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50170,

722 618 79 07 piedrapreciosainmobiliaria@outlook.com www.piedrapreciosa.com

SIGUENOS EN REDES SOCIALES @Piedra Preciosa Tik Tok

"Xeteron"

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
IGLESIAS
MEDINA
ALFONSO
EDAD 34
SEXO H
DOMICILIO
AV CUAUHTEMOC 20
SAN GREGORIO CUAUTZINGO 56640
CHALCO MEX
FOLIO 0000103733049 AÑO DE REGISTRO 1997 02
CLAVE DE ELECTOR IGMDAL78071009H800
CURP IEMA780710HDFGDL05
ESTADO 15 MUNICIPIO 026
LOCALIDAD 0002 SECCION 1055
EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023
FIRMA

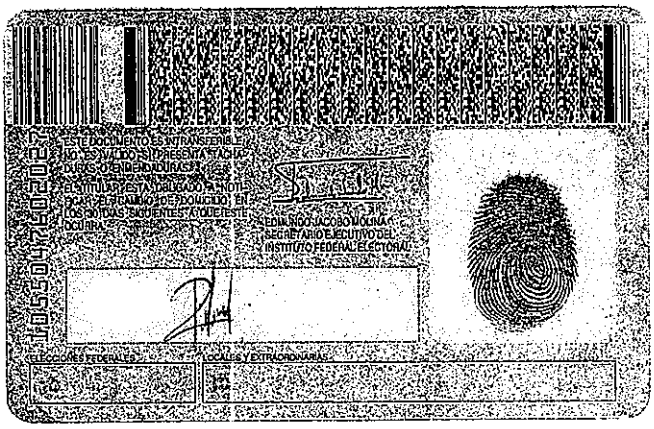
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
ELECCIONES FEDERALES
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS